

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**26859** *ORDEN de 20 de octubre de 1993 por la que se corrigen errores en la Orden de 30 de septiembre de 1993 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina).*

Advertido error en la Orden de 30 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina), procede corregir el mismo:

En la página 29021, en el epígrafe «Valoración de Méritos», donde aparece: «2. Segunda fase: Para acceder a esta segunda fase será necesario acreditar, al menos, 20 puntos en la fase de méritos generales», debe figurar: «2. Segunda fase: Para acceder a esta segunda fase será necesario acreditar, al menos, 15 puntos en la fase de méritos generales».

Madrid, 20 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26860** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una de Agente notificador y otras).*

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 24 de junio de 1993, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 41, 14, a), del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, dispongo la publicación de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas vacantes reservadas a funcionarios y contenidas en la oferta de empleo público de 1993, con arreglo a las bases generales y específicas aprobadas por el Pleno de la Corporación:

### A) Número y características de las plazas convocadas:

1. Una de Agente notificador. Oposición libre. Grupo E. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Certificado de escolaridad.
2. Una de Arquitecto técnico (Aparejador). Oposición libre. Grupo B. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Título de Arquitecto Técnico o Aparejador.
3. Tres de Operario de servicios varios. Concurso-oposición libre. Grupo E. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios. Certificado de escolaridad.
4. Una de Ordenanza. Oposición libre. Grupo E. Escala de Administración General. Subescala Subalterna. Certificado de escolaridad.
5. Una de Oficial de Jardinería. Promoción interna mediante concurso-oposición restringido. Grupo D. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios. Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Dos años de antigüedad de servicios prestados en el Ayuntamiento de Pontevedra.
6. Una de Oficial de Carpintería. Promoción interna mediante concurso-oposición restringido. Grupo D. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios. Graduado Escolar, Formación Profesional de primer

grado o equivalente. Dos años de antigüedad de servicios prestados en el Ayuntamiento de Pontevedra.

7. Una de Vigilante de edificios y dependencias. Concurso-oposición libre. Grupo E. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Certificado de escolaridad.

8. Tres de Bombero. Oposición libre. Grupo D. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Servicio de Extinción de Incendios. Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Permiso de conducir clase C.

9. Seis de Portero de colegios públicos de EGB. Concurso-oposición libre. Grupo E. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Certificado de escolaridad.

10. Una de Ingeniero técnico industrial. Oposición libre. Grupo B. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos medios. Título de Ingeniero Técnico Industrial.

11. Dos de Administrativo de Administración General. Una de oposición libre y una de promoción interna mediante concurso-oposición restringido. Grupo C. Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

12. Cuatro de Auxiliar de Administración General. Dos oposición libre y dos promoción interna mediante concurso-oposición restringido. Grupo D. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado equivalente.

13. Una de Técnico de Administración General. Oposición libre. Grupo A. Escala de Administración General. Subescala Técnica. Título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, en Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.

### B) Presentación de instancias:

Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, acompañando una fotocopia del documento nacional de identidad y, en su caso, la documentación acreditativa de los méritos alegados para valorar en la fase de concurso o en la forma prevista por el artículo 38-4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

### C) Derechos de examen:

Serán ingresados directamente en la Tesorería Municipal o bien mediante giro postal o telegráfico o transferencia bancaria dirigida al Ayuntamiento al momento de presentar la solicitud las siguientes cantidades:

Tres mil pesetas para plazas de los grupos A y B.  
Dos mil quinientas pesetas para plazas del grupo C.  
Dos mil pesetas para plazas de los grupos D y E.

### D) Información a los interesados:

La convocatoria y el texto íntegro de las bases generales y específicas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, correspondiente al día 8 de septiembre de 1993, anunciándose también la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 198, del día 14 de octubre de 1993.

Pontevedra, 14 de octubre de 1993.—El Alcalde, Francisco Javier Cobián Salgado.

**26861** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza-Conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 236, de 14 de octubre de 1993, se publican las bases que han de regir la provisión, por personal laboral fijo, de una plaza de Ordenanza-Conductor.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guitiriz, 15 de octubre de 1993.—El Alcalde, Francisco Fernández Santiso.

**26862** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 235, de 13 de octubre de 1993, se publican las bases que han de regir la provisión, por personal laboral fijo, de una plaza de Asistente social.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guitiriz, 15 de octubre de 1993.—El Alcalde, Francisco Fernández Santiso.

**26863** *RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Jardinero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 239, de 18 de octubre de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer por concurso-oposición libre dos plazas de Jardinero, incluidas en la oferta pública de empleo de 1993.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro General en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a esta publicación.

Padrón, 19 de octubre de 1993.—El Alcalde.